

CAR 09/03/2020 15:26
Al contestar cite este No.: **09202102606**
Origen: Dirección Regional Sabana Centro
Destino: ARNULFO GOMEZ MARTINEZ
Anexos: Fol: 2

Zipaquirá,

Señor
ARNULFO GOMEZ MARTINEZ
VDA PATIO BONITO
Zipaquirá (Cundinamarca)

ASUNTO: Respuesta al radicado 09201100913: ALLEGA RECURSO DE REPOSICION CONTYRA AUTO 4204 DE 2019 EXPEDIENTE 15700, QUE NO SE TUVO CONOCIMIENTO POR NINGÚN MEDIO DEL AUTO 1269 DE 2015, POR TANTO NO SE CUMPLIÓ CON EL REQUERIMIENTO, SOLICITA REVOCAR EL AUTO Y CONCEDA UN PLAZO PARA SUBSANAR

Citación Notificación Auto DRSC No. 0510 de 6 de marzo de 2020 – Expediente 15700

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarle que dentro del expediente 15700 se profirieron los Autos DRSC No. 0510 de 6 de marzo de 2020, por medio del cual se revoca el Auto DRSC No. 4204 de 30 de diciembre de 2019, y DRSC No.1269 de 5 de agosto de 2015, por medio del cual se realiza un cobro por servicio de evaluación ambiental, motivo por el cual para efectos de la respectiva notificación deberá presentarse en la Dirección Regional Sabana Centro, que actualmente funciona en la calle 7ª N°11-40 barrio Algarra del municipio de Zipaquirá.

En cumplimiento de los artículos 44 y 45 del decreto 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo) en concordancia con el Artículo 308 de la Ley 1437 de 2011, le remito esta comunicación informándole que en caso de no presentarse dentro de los cinco días siguientes al envío de la misma, se notificara la providencia en comento por EDICTO, con ello, se surtirán los efectos legales.

Sin otro particular,



JOSE ALEJANDRO DUQUE RAMIREZ
Director Operativo Jurídico

Respuesta a: 09201100913 del 12/02/2020



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Zipaquirá Calle 7A No.11-40 Algarra; Código Postal 250252 - Conmutador: 5801111 EXT 3500-3501-3502 Ext: <https://www.car.gov.co/>
Correo electrónico: sau@car.gov.co

Elaboró: Tomas González Cuervo / DRSC

